

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castelló

*2024/07724 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de estabilización para cubrir una plaza de naturaleza laboral de fisioterapeuta, grupo A2, por concurso.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0810, de fecha 23 de Mayo de 2024, en relación al proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de naturaleza Laboral de Fisioterapeuta, Grupo A2, mediante Concurso, incluida en la Oferta de Ocupación Pública extraordinaria de estabilización de la Ley 20/2021, se ha Resuelto:

Primero. Aprobar el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas, la cual se detalla a continuación:

Admitidos/as

N.º	APELLIDOS - NOMBRE	DNI
551	Sara Monleon Guinot	**8621***
591	Inmaculada Tormo Mora	**2905***
1138-1635-1809	M.ª Esperanza Pérez Belenguer	**8902***

No hay personas en régimen de excluidos/as.

Segundo. Nombrar tal y como se especifica en la base sexta de las bases generales del proceso de estabilización, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS), que estará constituido atendiendo criterios de paridad entre hombres y mujeres y con conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para a igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el artículo 60.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y estará compuesto por:

Presidencia:

Titular: Lluïsa Ros Aranda, Directora del Centro Ocupacional Municipal de l'Ajuntament de Castelló.

Suplente: Montserrat Capella Alemany, Jefa del departamento de RRHH del Ajuntament de Sollana.

Secretario/aria:

Titular: Jesús Antonio Gómez Asensio, Tesorero del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Jose Luis Arroyo Sánchez, Secretario General del Ajuntament d'Alberic.



Vocales:

Titular: Jerónima García León, Coordinadora de Servicios Sociales del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Ana Martí Sancho, Archivera de la Mancomunitat de la Ribera.

Titular: Anna I. Alberola Oltra, Trabajadora Social del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Ana Judas Esplugues, Técnica de Cultura del Ajuntament de Castelló.

Titular: Jaume Soler Galbis, Inspector de la Policía Local del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Josep Martínez Expósito, Director Escola Persones Adultes del Ajuntament de Castelló.

Tercer. Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal de Selección, a los efectos oportunos y convocarlos para el acto de baremación para valorar los méritos de la convocatoria de selección. La abstención y la recusación de los miembros del Tribunal será en conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución al pleno municipal en la próxima sesión que se celebre.

Contra la aprobación de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Castelló, a 30 de mayo de 2024. —La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Hortensia Gómez Llácer.

